

Presos de otras localidades en Montilla

Junto a los 239 presos montillanos, en la cárcel de Montilla estuvieron internados 407 hombres de otras localidades que citamos a continuación. Los reclusos que aparecen en las listas siguientes fueron trasladados a la cárcel de Córdoba durante los días 17 y 19 de octubre de 1940, salvo los liberados o los transportados con anterioridad a otras prisiones.

Fernán Núñez

Los 150 presos fueron transportados el día 1 de octubre de 1939 desde la cárcel de Fernán Núñez a la de Montilla, salvo otra indicación. Murieron fusilados cinco. Todos los condenados a 30 años de reclusión salieron para la prisión de El Puerto de Santa María (Cádiz) el 25 de septiembre de 1940.

Isidoro Aceituno Polo, 52 años, agricultor.

Alfonso Aguilar Berral, 28 años, agricultor. Liberado el 4 de mayo de 1940.

Antonio Aguilar Berral. Ingresado el 29 de julio de 1940 (procedente de la prisión de Oviedo). Liberado el 31 de julio de 1940.

Antonio Aguilera Sillero, 62 años, zapatero. Liberado el 18 de enero de 1940.

Bartolomé Alcaide Ariza “El Cuco”, 35 años, zapatero. Liberado el 15 de septiembre de 1949.

José Alcaide Crespo, 29 años, vendedor.

Antonio Alcántara Roldán, 29 años, agricultor.

Pedro Álvarez González, 50 años, chófer. Condenado a 12 años y 1 día.

Martín Álvarez Sánchez, 59 años, agricultor.

Bernardino Ansio Rides, 27 años, mecánico.

Pedro Antúnez Carmona, 26 años, agricultor. Liberado el 21 de mayo de 1940.

Pedro Antúnez Luna, 25 años, zapatero.

Nicasio Arias Losadas, 31 años, campo. Condenado a 30 años.

Pedro Ariza Eslava, 29 años, agricultor.

Rafael Ariza Fernández, 59 años, agricultor. Condenado a 12 años y 1 día.

Antonio Ariza Luna, 23 años, agricultor. Condenado a 30 años.

Diego Ariza Pérez, 42 años, agricultor. Condenado a 12 años y 1 día.

Juan Blancat Rodríguez, 38 años, agricultor. Condenado a 30 años. Preso en El Puerto de Santa María.

Miguel Blanes Martínez, 50 años, hortelano.

Antonio Campos Hidalgo, 25 años, agricultor.

Ángeles Cañero Jara, 43 años, sus labores. Liberada el 13 de febrero de 1940.

Antonio Cañero Llamas, 62 años, industrial.

Diego Cañero Ramos, 33 años, campo.

Ignacio Cardador López, 29 años, agricultor. Traslado el 31 de diciembre de 1939.

José Cardador Rosal, 20 años, agricultor. Preso desde el 3 de mayo al 22 de julio de 1940.

Antonio Cárdenas Luque, 34 años, agricultor. Petición del fiscal: pena de muerte.

Juan Castillo Carmona, 27 años, zapatero. Petición del fiscal: pena de muerte.

Francisco Castillo Rincón, 27 años, panadero.

Francisco Castro Moreno, 51 años, agricultor. Fusilado el 18 de junio de 1940.

Joaquín Costa Petidier, 32 años, agricultor. Fusilado el 16 de mayo de 1940.
Andrés Crespo López, 28 años, agricultor.
José Crespo Molina “El Casetón”, 42 años, barbero. Ingresado el 3 de mayo de 1940.
Juan Crespo Molina, 33 años. Ingresado el 17 de junio y trasladado el 8 de agosto de 1940.
Juan Crespo Serrano, 25 años, carpintero. Liberado el 19 de octubre de 1939.
Antonio Cuesta Blancat, 28 años, zapatero. Condenado a 30 años.
José Díaz Castillo, 42 años, albañil. Liberado el 20 de octubre de 1939.
Bartolomé Díaz Córdoba, 25 años, agricultor. Condenado a 30 años.
José Díaz Córdoba, 33 años, agricultor. Condenado a 12 años y 1 día.
Miguel Eslava Gallardo “El Veintidós”, 27 años, campesino.
Alfonso Eslava García, 30 años.
Francisco Espadero Waldo, 43 años, agricultor.
Salvador Espadero Waldo, 34 años, agricultor. Ingresado el 3 de mayo de 1940.
Venancio Espadero Waldo, 31 años, albañil. Ingresado el 20 de agosto de 1940 (procedente de la prisión de San Sebastián).
José Finques Luna, 24 años, panadero.
Gabriel Frías Lastre, 26 años, chófer. Petición del fiscal: pena de muerte.
Ángel Fuentes Luna, 47 años, músico. Liberado el 6 de mayo de 1940.
Rosario Galán Jiménez, 18 años, churrera. Condenada a 6 años.
Juan Gálvez García, 45 años, agricultor. Condenado a 30 años.
Andrés García Crespo, 24 años, agricultor. Liberado el 18 de septiembre de 1940.
Francisco García Crespo, 42 años, agricultor. Condenado a 30 años.
Dorotea García Cuesta, 36 años, sus labores.
Leonor Gómez García “La de los Cestos”, 37 años, sus labores. Condenada a 30 años.
Alfonso Gómez González, 45 años, agricultor.
José Gómez Granados, 30 años, agricultor. Condenado a 12 años y 1 día.
Miguel Gómez Granados, 37 años, espartero.
Manuel Gómez Moreno, 35 años, agricultor. Condenado a 30 años.
Antonio González García, 24 años, zapatero. Liberado el 21 de julio de 1940.
Francisco González Hidalgo, 34 años, agricultor. Liberado el 4 de mayo de 1940.
Reingresado el 25 de junio.
José González Jiménez, 50 años, agricultor. Liberado el 4 de mayo de 1940.
Francisco González Serrano, 30 años, agricultor.
Antonio González Zurita, 46 años, agricultor. Liberado el 12 de enero de 1940.
Diego Hidalgo Blancat, 26 años, barbero. Traslado el 21 de septiembre de 1940.
Petición fiscal: pena de muerte.
Francisco Hidalgo Jaén, 24 años, agricultor. Condenado a 30 años.
José Hidalgo Luque, 49 años. Liberado el 27 de enero de 1940.
Daniel Hipola López, 32 años, corredor de granos. Condenado a 12 años y 1 día.
Alfonso Jaime Muela, 33 años, agricultor. Traslado el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.
Francisca Jiménez Ariza, 20 años, sus labores. Condenada a 6 años.
Lucía Jiménez Ariza, 19 años, sus labores. Condenada a 6 años y 1 día.
Martín Jiménez Castro, 43 años, agricultor. Liberado el 7 de marzo de 1940.
Francisco Jiménez Crespo “Reyecito”, agente comercial. Fusilado el 16 de abril de 1940.
Amor Jiménez García, 25 años, zapatero.
Manuel Jiménez García “Arcabú”, 38 años, agricultor. Fusilado el 7 de noviembre de 1939.

Miguel Jiménez Martínez, 23 años, agricultor.
Miguel Jiménez Moral, 58 años, agricultor.
Juan Vicente Jiménez Rosal, 64 años, agricultor. Liberado el 26 de agosto de 1940.
Miguel Jiménez Rosal, 59 años, agricultor. Liberado el 6 de abril de 1940.
José Jiménez Rico, 20 años, practicante.
Rafael López Martín, 19 años, zapatero.
Francisco López Naranjo, 30 años, zapatero.
Fernando Luna Jiménez, 34 años, agricultor. Liberado el 21 de mayo de 1940.
Juan Luna Luque, 23 años, agricultor. Petición fiscal: pena de muerte.
Fernando Luna Pedraza, 30 años, agricultor. Liberado el 1 de junio de 1940.
Luis Luna Pedraza, 28 años, hortelano. Liberado el 4 de mayo de 1940.
Juan Luna Rosal, 35 años, zapatero.
Antonio Luque Cardador, 39 años, agricultor. Liberado el 4 de mayo de 1940.
Alfonso Luque Jurado, 45 años, agricultor. Liberado el 25 de diciembre de 1939.
Francisco Luque Jurado, 55 años, campo. Condenado a 12 años y 1 día.
Cristóbal Martínez Valsequillo, 30 años, agricultor. Petición fiscal: pena de muerte.
José Molero Fernández, 27 años, matarife.
Ventura Molero Jiménez, 55 años, agricultor. Liberado el 10 de septiembre de 1940.
Juan Molero Luna, 34 años, agricultor. Liberado el 21 de mayo de 1940.
José Molina Rodríguez, 48 años, agricultor. Liberado el 18 de enero de 1940.
José Montilla Jiménez, 35 años, hortelano.
Alfonso Moral Castro, 26 años, peluquero. Liberado el 21 de octubre de 1939.
Rafael Moral González, 44 años, agricultor.
Miguel del Moral Sastre, 62 años, agricultor. Liberado el 23 de agosto de 1940.
Alfonso Moreno Nieto, 25 años, albañil. Liberado el 4 de mayo de 1940.
José Moyano Pulido, 26 años, campo.
Alfonsa Nadales Jiménez, 45 años, sus labores. Condenada a 12 años y 1 día.
Pablo Nadales del Moral, 29 años, agricultor. Liberado el 4 de mayo de 1940.
José Naranjo Ortega, 46 años, barbero.
Diego Naranjo Rosa, 27 años, agricultor. Liberado el 19 de octubre de 1939.
Antonio Osuna Chacón, 30 años, agricultor. Petición fiscal: pena de muerte.
Martín Osuna Moral, 21 años, agricultor. Trasladado el 21 de septiembre de 1940 a la prisión de Belalcázar.
Andrés Osuna Sánchez, 48 años, agricultor. Liberado el 30 de enero de 1940.
Dolores Osuna Sánchez, 38 años, sus labores.
Manuel Peral Aguallo, 32 años, agricultor. Condenado a 30 años.
Rafael Peral Aguallo, 21 años, agricultor. Condenado a 30 años.
Francisco Ramírez Fuentes, 26 años, herrador. Liberado el 13 de febrero de 1940.
Juan Ramírez Sillero, 28 años, campo. Condenado a 12 años y 1 día.
Antonio Redondo Jiménez, 27 años, panadero. Liberado el 6 de mayo de 1940.
Antonio Redondo Romero, 27 años, agricultor. Liberado el 10 de septiembre de 1940.
Juan Rodríguez Luque, 58 años, agricultor. Liberado el 20 de octubre de 1939.
Pedro Romero Ariza, 33 años, zapatero. Condenado a 12 años.
Sebastián Romero Luna, 26 años, agricultor. Liberado el 19 de octubre de 1939.
Francisco Romero Pavón, 65 años, agricultor. Condenado a 30 años.
Francisco Romero Serrano, 31 años, campo. Condenado a 30 años.
Rafael Rosa Villalba, 26 años, agricultor. Liberado el 7 de junio de 1940.
José Rosal Gómez, 25 años, agricultor. Liberado el 4 de mayo de 1940.
Claudio Ruiz Delgado, 43 años, agricultor. Condenado a 30 años.
Ramón Ruiz Jiménez, 22 años, agricultor.

Ramón Ruiz Torres, 18 años, agricultor.
Antonio Sánchez Jiménez “Cherresque”, 21 años, agricultor. Fusilado el 7 de noviembre de 1939.
Francisco Sánchez Jiménez, 27 años, agricultor.
José Sánchez Jiménez, 24 años, agricultor. Trasladado el 1 de mayo de 1940 al Batallón de Trabajadores de Rota (Cádiz).
Francisco Sánchez Luna, 35 años, agricultor. Liberado el 21 de mayo de 1940.
Juan Sánchez Pavón, 43 años, agricultor. Liberado el 4 de mayo de 1940.
Juan Serrano López, 23 años, albañil.
Antonio Serrano Luna, 31 años, zapatero. Condenado a 30 años.
Juan Serrano Valle, 24 años, albañil. Condenado a 12 años y 1 día.
Alfonso Toledano Afán, 27 años, agricultor.
Manuel Toledano Afán, 33 años, agricultor. Liberado el 4 de mayo de 1940.
Juan Toledano Hidalgo, 28 años, agricultor. Condenado a 12 años y 1 día.
Alfonso Toledano Nadales, 24 años, hortelano. Liberado el 19 de octubre de 1939.
Tomás Toledano Torres, 59 años, agricultor. Liberado el 1 de junio de 1940.
José Torres Cuestas, 25 años, agricultor. Condenado a 30 años.
Juan Torres Miranda, 67 años, agricultor. Liberado el 1 de junio de 1940.
Francisco Varona Garrido, 34 años, agricultor. Liberado el 21 de mayo de 1940.
Gabriel Villalba Galán, 35 años, campo. Liberado el 21 de mayo de 1940.
Antonio Villalba Hidalgo, 23 años, barbero. Liberado el 20 de octubre de 1939.
Juan Villegas Gutiérrez, 44 años, agricultor. Liberado el 2 de agosto de 1940.
Fernando Villegas Gutiérrez, 39 años, agricultor. Petición fiscal: pena de muerte.
Alfonso Yuste Álvarez, 24 años, escribiente. Condenado a 30 años.
Francisco Yuste Cuesta, 58 años, agricultor.
Francisco Zamora Gómez, 38 años, agricultor. Liberado el 4 de mayo de 1940.
Juan Zamorano Gómez, 32 años, campo. Liberado el 4 de mayo de 1940.

Doña Mencía

Salvo otra indicación, los 62 presos de Doña Mencía llegaron a la cárcel de Montilla, procedentes de la de Cabra, el 4 de mayo de 1940. Dos de ellos murieron fusilados.

Juan Antonio Baena Pavón, 25 años, agricultor.
Lorenzo Baena Pavón, 22 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Ramón Bujalance Barba, 26 años, agricultor. Liberado el 24 de mayo.
Salvador Bujalance Gómez, 27 años, barbero. Liberado el 24 de mayo.
Vicente Bujalance Gómez, 25 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Antonio Bujalance Urbano, 38 años, agricultor.
Julián Caballero Moreno, 26 años, comerciante. Liberado el 4 de junio.
Juan Campos Jiménez, 40 años, agricultor. Liberado el 22 de mayo.
Fernando Carrillo Moreno, 35 años, agricultor. Trasladado el 21 de septiembre.
Juan Carrillo Moreno, 30 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Pedro Córdoba Moreno, 33 años, agricultor. Liberado el 28 de mayo.
Vicente Córdoba Moreno, 27 años, agricultor.
Francisco Córdoba Ruiz, 38 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Juan Manuel Cubero Jurado, 61 años, agricultor. Condenado a 30 años.
Sebastián Cubero Jiménez, 20 años, agricultor. Liberado el 30 de septiembre.
Cristóbal Flores Gómez, 23 años, agricultor. Liberado el 24 de mayo.
Cristóbal Flores Montes, 36 años, industrial.

Rafael Gau Villatoro, 27 años, albañil. Liberado el 24 de mayo.
Julián Gómez Caballero, 28 años, agricultor. Liberado el 24 de mayo.
Antonio Gómez Jiménez, 46 años, agricultor.
Santiago Gómez Tapia, 20 años, agricultor. Liberado el 24 de mayo.
Domingo Güeto Urbano, 36 años, agricultor.
Juan Güeto Urbano, 39 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Santiago Güeto Urbano, 32 años, agricultor. Liberado el 24 de mayo.
Antonio Jiménez Bujalance, 25 años, agricultor. Liberado el 28 de mayo.
José Jiménez Gómez, 22 años, agricultor. Ingresó el 30 de mayo procedente de la prisión de Burriana (Castellón). Liberado el 7 de junio.
Antonio Jiménez Jiménez, 58 años, agricultor.
Juan Jiménez León, 31 años, agricultor. Fusilado el 15 de junio.
Manuel Luna Muñoz, 37 años, agricultor. Liberado el 24 de mayo.
Juan Pedro Luna Polo, 22 años, agricultor.
Amadeo Luna Priego, 39 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Lanislao Luna Ruiz, 46 años, agricultor. Condenado a 30 años.
Manuel Mateo Rodríguez, 36 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Manuel Merino Rosas, 40 años, agricultor. Trasladado el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.
Vicente Mesa Polo, 60 años, agricultor. Falleció en la cárcel de Córdoba el 6 de marzo de 1941.
Domingo Montánez Bujalance, 33 años, herrero.
Antonio Montes Cubero, 33 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Lorenzo Montes Tienda, 40 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Ignacio Morales Jurado, 36 años, industrial. Condenado a 20 años.
Antonio Moreno Bujalance, 39 años, agricultor.
Eugenio Moreno Rosa, 26 años, agricultor. Trasladado a un batallón de trabajadores en Rota el 25 de mayo.
Jacinto Moreno Rosa, 28 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Luis Muñoz Jiménez, 43 años, agricultor.
Gregorio Muñoz Moreno, 32 años, agricultor.
Antonio Muñoz Priego, 37 años, agricultor. Liberado el 6 de agosto.
Isidoro Pavón Caballero, 30 años, agricultor. Liberado el 1 de junio.
Andrés Pérez Caballero, 64 años, agricultor.
Antonio Polo Polo. Ingresó el 4 de marzo procedente de la prisión de Córdoba.
Rafael Polo Polo, 24 años, jornalero. Fusilado el 15 de junio.
Gregorio Porras Moreno, 32 años, agricultor. Liberado el 27 de julio.
Juan Poyato Amo, 37 años, agricultor. Liberado el 24 de mayo.
Andrés Poyato Gómez, 44 años, agricultor.
Fernando Poyato Sabariego, 44 años, agricultor. Liberado el 10 de junio.
José Priego Cubero, 32 años, agricultor.
Manuel Priego Gómez, 32 años, agricultor.
Ramón Priego Salamanca, 32 años, agricultor. Condenado a 30 años. Trasladado a la prisión de El Puerto de Santa María el 25 de septiembre.
Víctor Priego Salamanca, 35 años, agricultor.
Juan Salamanca Cubero, 24 años, agricultor.
Luciano Tapia Morales, 58 años, calero.
Antonio Urbano Moreno, 49 años, agricultor.
José Urbano Poyato, 30 años, agricultor.

Iznájar

Los 36 presos, salvo que se indique otra fecha, ingresaron el 24 de julio de 1940 procedentes de la prisión de Lucena.

Julio Aguilera Hidalgo, 44 años. Condenado a 30 años.

Manuel Aguilera Ruiz, 29 años, agricultor.

Zoilo Aguilera Ruiz, 36 años, agricultor.

Miguel Aguilera Velasco, 31 años, agricultor.

Ezequiel Alonso ¿Jenicero?, 36 años, agricultor.

Francisco Campillos Jiménez, 38 años, agricultor. Liberado el 27 de agosto.

Francisco Cobos Soldado, 60 años, agricultor. Condenado a 12 años y 1 día.

Rafael Córdoba Ávalos, 32 años (El Higueral). Traslado a la cárcel de Córdoba el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

Candelario Delgado Pacheco, 25 años, panadero. Liberado el 21 de septiembre.

Andrés Espinar Aguilera. Condenado a 12 años.

Rafael Franco Aguilar, 26 años, comerciante.

Francisco González Cobos, 59 años, agricultor.

Antonio Hernández Guillén, 44 años, agricultor. Traslado a la prisión de El Puerto de Santa María el 25 de septiembre de 1940. Condenado a 30 años.

Francisco Hinojosa Casado, 47 años, campo (El Higueral). Traslado a la cárcel de Córdoba el 21 de septiembre. Petición fiscal: última pena.

Antonio Hinojosa Hinojosa, 38 años, campo (El Higueral). Traslado a la cárcel de Córdoba el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

Antonio López Perca, 22 años, albañil.

José Lucena Caballero, 28 años, campesino. Condenado a 12 años y 1 día.

Francisco Llanos Chacón, 27 años, albañil.

Juan Martos Caballero, 41 años. Condenado a 30 años.

Juan Mata Ruiz, 43 años, agricultor.

Antonio Montilla Marín, 35 años, agricultor.

Sergio Morales Pacheco, 34 años, campo.

Emilio Orellana Galgo, 42 años, zapatero. Condenado a 12 años y 1 día.

Rafael Ortega Sánchez, 46 años, campesino. Liberado el 18 de agosto.

Manuel Pacheco Fuentes, 39 años, campo.

Agustín Pacheco Lopera, 58 años, agricultor.

Juan Pérez Cañadas, 21 años, campo.

Justo Rodríguez Gálvez, 38 años, agricultor.

Sebastián Ruano Jiménez, 28 años, agricultor. Ingresó el 27 de julio precedente de la prisión de Málaga.

José Ruiz Llamas, 24 años, campo.

Manuel Ruiz Ordóñez, 20 años, conductor.

Jacinto Sánchez Campillo, 33 años, agricultor.

José Santisteban Porras, 40 años.

Francisco Valverde Campaña, 41 años, agricultor.

Antonio Zafra Aguilar, 41 años, yesero.

Francisco Zamora Blanca, 54 años, agricultor.

Luque

Los 24 presos entraron en la cárcel el 24 de julio de 1940, procedentes de la prisión de Lucena, salvo indicación en otro sentido.

Francisco Baena Molina, 37 años, campo. Traslado el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

Juan Bermúdez Molina, 38 años, agricultor.

Francisco Cañete López, 30 años, campo. Traslado el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

Federico Cañete Marzo, 30 años, campo. Traslado el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

Francisco González Vinviela, 35 años, campo. Traslado el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

Manuel Gutiérrez Peñas, 40 años, agricultor.

Francisco Jurado Expósito, 28 años, campo. Traslado el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

Rafael López Porras, 47 años, agricultor.

Salvador López Rabadán "El Canuto", 44 años, campo. Traslado el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

Antonio Marchena Molina, 44 años, agricultor. Fusilado el 10 de junio de 1943 en Córdoba.

Pedro Marchena Molina, 37 años, agricultor.

Antonio Mármol Luque, 27 años, oficios varios.

Pedro Moral González "Sabanilla", 24 años, campo. Traslado el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

Juan Moreno Roldán, 32 años, carnicero.

Salvador Navarro Gómez, 50 años, campo.

Miguel Navas Galgo, 35 años, agricultor.

Antonio Olmedo Molina, 20 años, agricultor.

Rafael Ordóñez León, 28 años, campesino.

Antonio Ramírez Molina, 24 años, campo. Traslado el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

Francisco Ramírez Molina, 28 años, agricultor. Fusilado el 1 de mayo de 1941 en Córdoba.

Gabriel Rodríguez Ordóñez, 24 años, campo.

Carlos Rodríguez Ruiz, 32 años, agricultor.

Francisco Viso Nieto, 31 años, agricultor. Condena a 30 años. Traslado a la prisión de El Puerto de Santa María el 25 de septiembre.

Zuheros

Los 15 presos ingresaron en la cárcel de Montilla el 4 de mayo de 1940, procedentes de la prisión de Cabra.

Antonio Arroyo Alcalá.

Pedro Arroyo Parias, 58 años, agricultor.

Ramón Arroyo Trujillos, 34 años, agricultor. Condenado a 20 años.

Antonio Camacho Luna, 23 años, agricultor.
Antonio Espejo Baena, 27 años, agricultor.
Rafael García Cantero, 28 años, agricultor.
Antonio Luna Arroyo, 36 años, agricultor.
José Antonio Luna Arroyo, 46 años, agricultor.
Manuel Luna Pavón, 27 años, albañil
Matías Pérez Cantero, 24 años, agricultor.
Antonio Poyato Arrebola, 41 años, agricultor.
Manuel Priego Arroyo, 24 años, agricultor.
Enrique Pulido García, 33 años, agricultor.
Cristóbal Salas Bermúdez, 26 años, ferroviario. Liberado el 18 de septiembre de 1940.
Juan Serrano Fernández, 43 años, agricultor.

Nueva Carteya

Lo 16 reos llegaron el 4 de mayo de 1940 desde la prisión de Cabra.

Julio Carnerero Otero, 28 años, agricultor. Liberado el 30 de septiembre.
Baldomero Cuadrado Leal, 38 años, barbero. Trasladado a la prisión de El Puerto de Santa María el 25 de septiembre. Condenado a 30 años.
Antonio Cuevas Centella, 31 años, albañil.
Antonio Cuevas Cubero, 62 años, agricultor.
Tomás Cuevas Ortega, 50 años, agricultor. Fusilado el 17 de mayo.
Manuel Fernández Muñoz, 61 años, agricultor. Ingresó el 11 de mayo de 1940 procedente de la prisión de Córdoba.
Francisco Gómez Herencia, 37 años, agricultor.
Tomás Gómez Martínez, 32 años, agricultor.
Rafael Gómez Polo, 28 años, agricultor. Liberado el 21 de mayo.
José Julio Luna Tapia, 38 años, tratante. Ingresó el 20 de julio procedente de la prisión de Valdepeñas (Ciudad Real). Datos de libertad y reingreso hasta 1948.
Ramón Merino Pérez, 27 años, agricultor.
Juan Muñoz Gómez, 24 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Antonio Pérez Lao, 42 años, agricultor. Liberado el 26 de marzo.
Cristóbal Ramírez Ortega, 34 años, panadero. Liberado el 15 de junio.
Domingo Roldán Moyano, 28 años, agricultor.
Juan Ramírez Luque, 42 años, agricultor.

Carcabuey

Los 12 reclusos ingresaron en Montilla el 4 de mayo de 1940 procedentes de la cárcel de Priego. Todos fueron trasladados a un batallón de trabajadores de Rota (Cádiz) el 21 de mayo de 1940, menos en dos casos (por liberación y traslado) que especificamos.

Antonio Gómez Muriel, 39 años, agricultor.
Alfonso Jiménez Molina, 33 años, agricultor.
Victoriano Jurado Luque, 33 años, agricultor.
Alejandro Luque Aguilera, 29 años, agricultor.
Francisco Rafael Luque Sánchez, 26 años, agricultor.
Francisco Marín Tenllado, 33 años, agricultor.
Rafael Muriel Ortiz de Galisteo, 29 años, agricultor. Liberado el 15 de mayo.

Francisco Ortiz Alba, 24 años, panadero.
Francisco Oteros Luque, 34 años, agricultor.
Diego Povedano Sevilla, 28 años, agricultor.
Fernando Sánchez Caracuel, 26 años, agricultor.
Juan Serrano Zurita, 55 años, agricultor. Traslado el 17 de octubre a la cárcel de Córdoba.

Cabra

Los 14 presos ingresaron en Montilla el 4 de mayo de 1940, procedentes de la cárcel de Cabra.

Juan Arroyo Zafra, 55 años, agricultor. Liberado el 23 de julio de 1940.
Tomás Córdoba Pérez, 37 años, agricultor.
Francisco Cumplido Ortiz, 24 años, agricultor. Traslado el 25 de septiembre a la prisión de El Puerto de Santa María. Condenado a 30 años.
Manuel Cumplido Ortiz, 32 años, agricultor. Traslado el 25 de septiembre a la prisión de El Puerto de Santa María. Condenado a 30 años.
Rafael Castro Ruiz, 31 años, harinero. Liberado el 4 de junio.
Vicente Lopera Leal, 37 años, comerciante.
José Luna Jiménez, 55 años, agricultor. Liberado el 24 de mayo.
Rafael Moreno Pérez, 36 años, campesino. Traslado a la cárcel de Córdoba el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.
José Morillo Muñiz, 36 años, agricultor.
José Palomeque Espinar, 33 años, agricultor. Liberado el 7 de junio.
Agustín Serrano Gómez, 26 años, agricultor. Liberado el 27 de julio.
Francisco Ríos Blanca, 40 años, albañil. Traslado el 25 de septiembre a la prisión de El Puerto de Santa María. Condenado a 30 años.
Manuel Roldán Valverde, 27 años, campesino. Condenado a 20 años.
José Torres Gómez, 44 años, agricultor. Condenado a 12 años y 1 día.

Priego de Córdoba

Los 16 reclusos llegaron a Montilla el 4 de mayo de 1940 desde la cárcel de Lucena. Entre paréntesis hemos señalado la aldea donde estaban domiciliados.

Antonio Cano Pérez, 44 años, electricista. Traslado a la cárcel de Córdoba el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.
Juan Carrillo González, 23 años, agricultor (Las Lagunillas).
José Comino Yébenes, 29 años, barbero. Traslado a un batallón de trabajadores en Rota el 21 de mayo de 1940.
Dionisio González Muñoz, 62 años, panadero. Traslado a la cárcel de Córdoba el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.
Eduardo González Ortega, 60 años, agricultor.
José López Leiva, 30 años, herrador.
José Medina Medina, 20 años, agricultor (Las Lagunillas).
Gabriel Mérida Mérida, 27 años, agricultor.
Manuel Montalbán Campaña, 39 años, agricultor. Traslado a la cárcel de Córdoba el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte (Castill de Campos).
Francisco Moral López Rey, 43 años, agricultor (Castill de Campos).

Domingo Morales Expósito, 29 años, agricultor (Zamoranos).
Basilio Padilla Jiménez, 27 años, campo (Las Lagunillas).
José Padilla Jiménez, 32 años, campo (Las Lagunillas).
Manuel Sánchez Ayala, 29 años, chófer. Liberado el 26 de agosto (El Cañuelo).
Domingo Serrano Ortega, 25 años, yesero. Traslado a la cárcel de Córdoba el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.
Miguel Sicilia Moreno, 27 años, barbero. Traslado a un batallón de trabajadores en Rota el 21 de mayo de 1940.

Lucena

Los 12 presos ingresaron en la cárcel de Montilla el 24 de julio de 1940 procedentes de la prisión de Lucena.

Felipe Calzado Durán “El Batato”, 29 años, campo. Traslado el 25 de septiembre a la prisión de El Puerto de Santa María. Condenado a 30 años.
Antonio Cortés Gallardo “El Yesero”, 55 años, bracero. Condenado a 12 años y 1 día. (Las Navas del Selpillar).
Francisco Delgado Baltanás, 32 años, agricultor. Traslado el 25 de septiembre a la prisión de El Puerto de Santa María. Condenado a 30 años.
Francisco Delgado Baltrenas. Liberado el 18 de septiembre.
Pedro Durán Ibáñez, 29 años, bracero.
Francisco García Espinosa “Paco el de las Flores”, 46 años, vendedor. Condenado a 30 años.
Juan Antonio Jiménez Muñoz, 40 años, campo. Liberado el 18 de septiembre.
Antonio Jiménez Trasierra, 60 años, agricultor.
José Lara Ayala “Pelao”. Traslado el 25 de septiembre a la prisión de El Puerto de Santa María. Condenado a 30 años.
Antonia Romero Castro “La Florera”, 45 años, vendedora. Condenada a 30 años.
Justo Salamanca Urbano, 33 años, barbero. Traslado el 21 de septiembre de 1940. Petición fiscal: pena de muerte.
Luis Troyano García, 44 años, ferroviario.

Rute

Los nueve reclusos llegaron a la prisión de Montilla el 24 de julio de 1940 desde la cárcel de Lucena.

Juan Caballero Henares, 33 años, agricultor.
Juan Caballero Pérez, 33 años.
Plácido Leiva López, 42 años, agricultor.
Francisco Pedraza Herrero, 40 años, delineante. Condenado a 30 años.
Juan Piedra Miranda, 21 años, carpintero.
Juan Pulido Ortega, 27 años, yesero. Liberado el 9 de agosto de 1940.
Francisco Javier Ramírez Rabasco, 38 años, agricultor.
Rafael Roldán Porras, 28 años, albañil.
Domingo Villalba López, 46 años, albañil.

Fuente Tójar

Los siete reos llegaron a la cárcel de Montilla el 4 de mayo de 1940 desde la prisión de Priego.

Francisco Hidalgo González, 50 años, agricultor. Condenado a 20 años.

Leonardo Moral Alba, 54 años, zapatero. Traslado el 1 de octubre de 1940 a la cárcel de Córdoba. Condenado a 20 años.

Francisco Pérez Molina, 39 años, agricultor. Liberado el 12 de septiembre de 1940.

Julián Pérez Molina, 43 años, agricultor.

Manuel Pérez Molina, 50 años, agricultor. Condenado a 20 años.

Rafael Pérez Molina. Traslado el 5 de junio de 1940 al Batallón de Trabajadores de Algeciras (Cádiz).

Francisco Sánchez Moral, 24 años, ebanista. Traslado el 21 de septiembre. Condenado a 30 años.

Valenzuela

Los ocho presos llegaron a la prisión de Montilla el 24 de julio de 1940 desde la cárcel de Lucena.

Máximo Delgado Oliván, 43 años, agricultor.

Juan Lao Gordillo, 58 años, agricultor.

Antonio López Otero, 37 años, campesino.

José Montilla Alejo, 27 años, agricultor.

José Montilla Gallardo, 43 años, agricultor.

Francisco Ramos Susín, 26 años, campesino.

Juan Rivas Montilla, 26 años, agricultor.

Francisco Rodríguez Castro, 27 años, agricultor.

Almedinilla

Los siete presos llegaron a la prisión de Montilla, el 4 de mayo de 1940, desde la cárcel de Priego.

Valeriano Expósito Ávila, 41 años, agricultor (domiciliado en la aldea de Sileras).

Antonio González Córdoba, 37 años, campo. Traslado a la cárcel de Córdoba el 21 de septiembre de 1940. Petición fiscal: pena de muerte.

Julián Gutiérrez Expósito, 27 años, agricultor (domiciliado en la aldea de Sileras). Traslado a un batallón de trabajadores en Rota el 21 de mayo.

Lorenzo Mesa Martín, 25 años, agricultor.

Antonio Pulido Malagón, 28 años, campo.

Patricio Ruiz Montes, 62 años, agricultor. Traslado a Córdoba el 21 de septiembre. Petición fiscal: pena de muerte.

José Sicilia Montoro, 60 años, mecánico.

Otras localidades

El número de presos de otras localidades es 19.

Antonio Agudo Moreno, 30 años, agricultor (Bujalance). Ingresó el 4 de mayo de 1940, procedente de la cárcel de Priego. Liberado el 27 de agosto de 1940.

José Arcadio Nieto Benítez, 42 años, espartero (Benamejí). Ingresó el 24 de julio de 1940, procedente de la cárcel de Lucena.

Francisco Cabezas Rivas, 39 años, labrador (Puente Genil). Ingresó el 9 de octubre de 1940, procedente de la prisión de Pamplona.

Pedro Calvo García, 29 años, maestro nacional (Moriles). Ingresó el 24 de julio de 1940, procedente de la cárcel de Lucena.

Antonio Antolín Cano Valle, 38 años (Aguilar). Ingresó el 26 de marzo de 1939. Liberado el 3 de abril de 1940.

Francisco Jiménez Carmona, 31 años, agricultor (Montemayor). Ingresó el 10 de julio de 1940, procedente de la prisión de Madrid.

Rafael Garrido Marín, 50 años, campo (La Rambla). Ingresó el 18 de mayo de 1939. Traslado a la prisión de La Rambla el día 25.

José Granados Guerrero, 38 años, agricultor (Benamejí). Ingresó el 24 de julio de 1940, procedente de la cárcel de Lucena. Traslado a la prisión de El Puerto de Santa María el 25 de septiembre. Condenado a 30 años.

José Hoyo Ángel, 22 años, agricultor (Castro del Río). Fusilado el 16 de mayo de 1940.

José M^a Leiva Rosa, 33 años, agricultor (Benamejí). Ingresó el 24 de julio de 1940, procedente de Lucena.

Francisco Mata Carmona, 23 años, panadero (Montemayor). Ingresó el 3 de mayo de 1940, procedente de la cárcel de Fernán Núñez. Liberado el 1 de julio.

Felipe Orellana Sevilla, 32 años, campo (sin especificar lugar de procedencia). Ingresó el 24 de julio de 1940, procedente de la cárcel de Lucena. Traslado el 21 de septiembre a la cárcel de Córdoba. Peticion fiscal: pena de muerte.

Francisco Pacheco Espada, 37 años, agricultor (Palenciana). Ingresó el 24 de julio de 1940, procedente de la cárcel de Lucena.

Antonio Prieto Asensio, 25 años, mecánico (Castro del Río). Ingresó el 1 de noviembre de 1939. Traslado el 9 de febrero de 1940.

Antonio Ruiz Rodríguez, 34 años, relojero (Colomera, Granada). Ingresó el 12 de mayo de 1939. Traslado a Granada en junio.

Teófilo Sánchez Lacabe, 26 años, campesino (Albacete). Ingresó el 24 de julio de 1940, procedente de la cárcel de Lucena.

Alberto Santamaría Portero, 27 años, agricultor (Montemayor). Ingresó el 3 de mayo de 1940, procedente de la cárcel de Fernán Núñez.

Andrés Trucios Castro, 25 años, agricultor (Baena). Ingresó el 24 de julio de 1940, procedente de la cárcel de Lucena.

Adriano Valencia Quero, 55 años, agricultor (Alcalá la Real, Jaén). Ingresó el 4 de mayo de 1940, procedente de la cárcel de Priego.